

DECRETO Nº 4504/

DESIGNA A GISSELA MAT.: **SECPLAN** RUBILAR, SOTO SUBROGANTE .-.

Laja, 06 de junio de 2017.-

## VISTOS

1) Informe de fecha 05.06.17, de Abogado;

2) Decreto Alcaldicio Nº 9753 de fecha 06.12.16, que designa Secplan Suplente, Grado 8º E.M., a GISSELA SOTO RUBILAR, a contar del 06 de diciembre de 2016:

3) Lo establecido en el artículo 78º y 80º de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

4) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## **DECRETO**

- 1) DESÍGNASE a GISSELA SOTO RUBILAR, RUT Nº Escalafón Profesionales, Grado 9º E.M., como Secplan Subrogante, Escalafón Directivos, Grado 8º E.M, a contar del 07 de junio de 2017 y hasta que se provea el cargo por un titular.
- 2) ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas el pago que origina el presente decreto al Presupuesto Municipal vigente.
- 3) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control el Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARINA SEPULVEDA MORA DE ALCA

SECRETARIA MUNICIPAL

LADMIR FICA TOLEDO **ALCALDE** 

ALCALDE

VFT/LAL/AGO/mefs.-DISTRIBUCION:/

- Dirección Administración y Finanzas (2)

- Dirección de Control

- Srta. Gissela Soto

- Secretaria Municipal